



Región de Murcia

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN DE 13 DE ABRIL DE 2016, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y RECURSOS HUMANOS, POR LA QUE SE HACEN PÚBLICAS LAS HABILITACIONES CONCEDIDAS O, EN SU CASO, DENEGADAS, PARA LA IMPARTICIÓN DE LAS ENSEÑANZAS DEL PROGRAMA BILINGÜE.

La Orden de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades, de 24 de junio de 2015 (BORM del 27 de junio), por la que se establecen procedimientos en materia de recursos humanos para el curso 2015/2016, regula en el apartado 5.6 del Título I la habilitación del profesorado interino para el desempeño de puestos dentro de los programas de enseñanza bilingüe y dispone que los integrantes de las listas de espera que deseen optar al desempeño de puestos en régimen de interinidad, en una determinada especialidad y centro, de los acogidos a este programa, deberán poseer la formación o titulación que se especifica en el Decreto nº 43/2015, de 27 de marzo, por el que se establece un sistema de reconocimiento de la competencia en lenguas extranjeras en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y se crea la comisión de reconocimiento de niveles de competencia en lenguas extranjeras.

Estudiadas las solicitudes presentadas en tiempo y forma, y de conformidad con las facultades conferidas en la citada orden, esta Dirección General

RESUELVE:

PRIMERO. Conceder las habilitaciones para impartir docencia en centros acogidos al Programa de Enseñanza Bilingüe al profesorado integrante de las listas de interinos de especialidades de los cuerpos de profesores de enseñanza secundaria y profesores técnicos de formación profesional relacionados en el **Anexo I**, por presentar solicitud y acreditar la competencia lingüística en los idiomas que asimismo se indican.

Asimismo, se procede a las inclusiones de estas habilitaciones para el desempeño de puestos en régimen de interinidad de las especialidades en las que figuren incluidos y sean objeto del programa.

SEGUNDO. Desestimar las solicitudes de los aspirantes relacionados en el **Anexo II**, por no poseer o acreditar los requisitos de habilitación establecidos.

TERCERO. Publicar como **Anexo III**, la relación de aspirantes que deben aportar en el plazo máximo de diez días, la documentación que se indica, al objeto de que puedan ser habilitados. Si transcurrido dicho plazo no se aportara la documentación requerida, se procederá a desestimar la solicitud del interesado.

Contra la presente Resolución podrán interponer recurso de alzada, ante el Excm. Sra. Consejera de Educación y Universidades, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución.

Murcia, a 13 de abril de 2016
EL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA
Y RECURSOS HUMANOS



Fdo.: Enrique Ujaldón Benítez

ANEXO I

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CUERPO	ESPECIALIDAD	CÓDIGO TÍTULO
...06161C	ALBALADEJO MARTÍNEZ, MARIANO	0590	106	01
...05919T	BAÑÓN GÓMEZ, MARÍA	0591	227	37
...01169B	FERNÁNDEZ GIMÉNEZ, ÁNGEL JOAQUÍN	0590	017	01
...45452L	MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, JUAN BAUTISTA	0590	005	30
...17390K	MASSA GUTIÉRREZ, FELICITAS	0590	007 059	16
...65258E	MORENO MOLERO, JOSEFA	0590 0591	101 110 221	16
...85131F	PEDROSO CASATEJADA, FELICIA	0590 0591	061 110 221	01
...96263P	PÉREZ LÓPEZ, LAURA	0590	005	39
...63427E	ROLDÁN PAREJA, FRANCISCO JAVIER	0590	005	01
...94939E	ROS GARCÍA, SALVADOR	0590	005 058	16
...46394E	SÁNCHEZ MARTÍNEZ, JAVIER	0590	017	16
...10246D	SOTOCA ÁNGEL, CAROLINA	0590	019	16

TABLA DE CÓDIGOS DE TITULACIONES:

CÓDIGO	IDIOMA	NIVEL	ORGANISMO	TÍTULO
01	Inglés	B2	Cambridge University General English Exams	FCE (First Certificate in English)
16	Inglés	B2	Trinity College (Integrated Skills in English)	ISE II
30	Inglés	B2	Universidades españolas Pruebas de certificación homologadas por ACLES	CertAcles B2
37	Inglés	B2	Escuelas Oficiales de Idiomas (R.D. 1629/2006)	Avanzado 2
39	Francés	B2	CIEP, Ministère de l'Éducation Nationale	DELFB2 (Diplôme d'Études en Langue Française)

ANEXO II

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA DE DESESTIMACIÓN	IDIOMA
...17462W	MORENO SÁNCHEZ, MANUEL	No acredita la titulación requerida.	Inglés
...03733E	MOYA GUIRAO, ENCARNACIÓN DE	No acredita la titulación requerida.	Inglés

ANEXO III

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	DEFECTO A SUBSANAR	IDIOMA
...79469T	CASTIÑEIRAS TORRES, HÉCTOR	Traducción jurada al castellano del título aportado.	Inglés
...84617K	HERNÁNDEZ ANDREO, ROSA MARÍA	Traducción jurada al castellano del título aportado.	Inglés